



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 273-1 /

VISTOS:

Lo solicitado por la Sra. Sara Hernández Hernández en Nota del 12.04.99; lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota ADM.ING. N° 101/99 del 15.04.99 y por la Dirección de Personal en Notas N° 99-208 del 09.09.99; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-194 de fecha 8 de Septiembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Destínase en Comisión de Servicios, a contar del **15 de Septiembre de 1999** y por un período de seis (6) meses, a la Sra. **SARA HERNANDEZ HERNANDEZ**, Secretaria Jefe D.N. de la Facultad de Ingeniería, para cumplir funciones en la Facultad de Humanidades y Arte, manteniendo sus actuales condiciones de encasillamiento.

Las funciones que desarrollará la Sra. Hernández Hernández en dicho organismo, serán determinadas por el Sr. Director del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de la citada Facultad.

2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato que corresponda.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 14 de 1999.-

MARIA INÉS SOLAR RODRIGUEZ
VICERRECTOR SUBROGANTE